

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXIV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

MIERCOLES 18 DE NOVIEMBRE 1891.—NUM. II.483

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. —Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61—John F Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

FABRICA DE CAMAS Y FUNDICION DE HIERRO DE FRANCISCO PEÑA VAQUERO.

Ensanchada mi fabricación de camas como así también la de fundición, me permite ofrecer al público útiles para construcción, reparaciones de maquinarias y para agricultores y cosecheros

Prensas para vino y aceite
y MOLINOS de oliva,
EN VARIAS CLASES Y SISTEMAS.

FÁBRICA: PASEO DEL MARQUES DE CORVERA
junto a la estación del ferrocarril. 30—28

Cal HIDRAULICA superior

a 1.50 pesetas quintal.
Cemento portland de 1.ª a 17 ptas. barril.
» » de 2.ª a 16 » »
frente a la Sucursal del danco, cochera de la casa de D. José Gómez-Díez. 25

CLENTURAS terciarias, cuartanas y diarias por rebeldes que sean desaparecen con el uso de las *Píldoras subterfugas* de Moreno López. Medicación fácil, de seguros efectos y la más económica. Precio de la caja con 60 píldoras, 14 reales. Idem de la media caja con 30, 8 reales.

Unico punto de venta, Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho, 26.
Remitiendo su importe se mandan por el correo. 50—12

1892
CALENDARIOS AMERICANOS
a 40 y 50 céntimos.
Bloques sueltos a 35 céntimos.
DIETARIOS A 2 PTS.
Calle de San Cristóbal, núm. 7, Murcia.

LA PAZ DE MURCIA

La cuestión del día.

Quiérase ó no, es imposible negar su importancia. Constituye en el día una preocupación general, la idea preferente en todas las discusiones, el tema predominante sobre los mas áridos y difíciles asuntos del momento. Nos ha herido en lo mas hondo, ha llegado al bolsillo, a los valores, al dinero, a la vida de la sociedad. Y nosotros, que acostumbramos ya a mirar con desdén las cosas graves, hemos experimentado violenta sacudida al reflexionar un instante las funestas complicaciones que pudiera acarrear el conflicto. La ansiedad se traduce en el eterno hablar de lo mismo, barajando números y nombres, y previendo turbonadas y complicaciones, y discutiendo cual expertos hacendistas los múltiples aspectos de la difícil cuestión. Lo confirman los hombres de talento, nos lo está probando la experiencia. Nada hay tan importante como las cuestiones económicas.

El Banco sintió rugir sobre su cabeza la desencadenada tempestad de los mas poderosos elementos reunidos contra él. Mas pasó la catástrofe que con gran aparato avanzaba sobre la España financiera, amenazando a nuestra primera sociedad de crédito. Afortunadamente ha decrecido el pánico y vuelve la calma a dominar los espíritus. Así se decía.... y así se creyó. Parecía alejarse un poco la tormenta, pero vuelve mas ame-

nazadora. Surgen nuevos contratiempos, dificultades y complicaciones que pueden dar un disgusto. El Gobierno se encuentra hoy dividido por un motivo mas. Nada les importa a los Ministros de la grave situación en que se hallan. Mientras unos por torpeza ó malicia quieren impedir que el Banco sufra mermas en sus ganancias, otros mas decididos, se colocan enfrente de los generosos concesionarios.

¿Quién vencerá? Fácil es a nuestro juicio la respuesta. Si las relaciones del Gobierno con el Banco llegaran a ser muy difíciles, la perspectiva de un horrible cataclismo financiero haría inclinar la balanza. La crisis asoma de nuevo su faz y se impone resueltamente al decir de la prensa de la Corte. ¿Tiene el Gobierno la necesaria energía para exigirle al Banco? Hé aquí la incógnita del problema, la pregunta que se hacen hoy cuantos siguen y estudian los nuevos acontecimientos. El poder, la fuerza.... aun más, la razón, se impondrán al dinero?.... Una retirada de éste, sería un desquiciamiento. Su poder es grande; terrible su fuerza, su influjo, incalculable.

El banquero es una institución, representa con sus capitales una arteria social. Su suerte, el éxito de sus negocios, va unido muchas veces a las oscilaciones de la *res pública*, a la marcha de los Gobiernos. Con ellos pacta y acostumbra a señalar condiciones, porque él ayuda a los pueblos en sus apuros y le presta con sólidas garantías el dinero que han menester para florecer ó mal gastarlos, como sucede en España. Son despotas, porque están convencidos de su omnipotencia y de la necesidad de ellos en las naciones; son egoistas, y se comprometen a veces en arriesgados negocios donde se exponen crédito y capital; son miedosos, que en ocasiones inician la desbandada apenas empuña un celaje el horizonte financiero, y siembran el pánico en su huida.

Los cambios oscilan según la voluntad de ellos. Hoy son los billetes las víctimas de la depreciación. En el convencionalismo de la vida fiduciaria, han experimentado una baja que hace temer por los que los echaron a circular dándoles un valor que hoy no tienen íntegro. A la inundación del papel, ha seguido como lógico resultado un hambre de dinero, de oro principalmente, como suprema realidad en el orden de los valores. El público le pide al Banco todo ese

oro que antes corría de mano en mano y hoy no se encuentra, ni aun lo tiene él mismo. El billete es la fortuna reunida en unas cuantas hojas de papel, el oro es la riqueza que deslumbra y excita violentos apetitos; el billete es el valor en la forma cómoda, el oro es la moneda llamativa que guarda el avaro en el fondo de su gaveta, el billete y los talones del Banco se estrechan en amigable consorcio en los departamentos de la amplia cartera de piel de Rusia del banquero y del aristócrata, el oro permanece en los dobles fondos de los muebles de la clase media acomodada y en los escondrijos donde algunas madres guardan sus ahorros de las filiales rapaceñas, el billete es el papel moneda, la menor cantidad de valor, el oro es el superlativo de la realidad monetaria.

El movimiento es la vida.

Los partidos necesitan moverse, y dar siempre muestras de vida.

El nuestro, a pesar de su buena organización y entusiasmo por las ideas que sustenta, tiene precisión de hacer algo que sea beneficioso a sus intereses y se ponga en comunicación con todos los que comulgan en la misma Iglesia.

Las próximas elecciones provinciales ofrecen ocasión para preparar los trabajos y facilitar el triunfo de nuestros candidatos, sin que nos detengan las arbitrariedades que acostumbra a poner en juego el partido dominante. La fé se aviva y acrecienta en la lucha. Luchemos; pero antes reconozcamos el terreno, veamos las fuerzas que podemos reunir y las actitudes en que nos sea permitido colocarnos, para que el enemigo no nos sorprenda.

Los atropellos y coacciones empleados en las pasadas elecciones de Diputados a Cortes, nos servirán de lección para atar mejor ciertos cabos que entonces quedaron sueltos, entregándonos a una confianza que nunca debiera inspirarnos, el mas que adversario, enemigo capital.

Verdad que existían corrientes de simpatía, recientes deudas de gratitud y promesas de cuyo cumplimiento no podía dudarse, sin inferir una ofensa al caballero. Pero tuvimos un Cassá que no morirá de empacho de legalidad y todo lo trastornó, introduciendo en los partidos la incendiaria tea de la discordia, con todos sus odios y rencores. A partir desde ese momento histórico de triste recordación, no hay posibilidad de pactar con un enemigo que con tan poca piedad como ingratitud nos viene tratando, y nuestro decoro nos impone la lucha sin tregua ni descansó. Nada debe importarnos que todos los elementos oficiales se conjuren contra nosotros, procurando dificultar el libre ejercicio de nuestro derecho. Nosotros debemos presentarnos en los colegios y utilizar todos los recursos que la ley ponga en nuestras manos, y si nuestros esfuerzos se estrellasen ante la valla del poder, protestaremos con energía, reti-

rándonos a nuestras tiendas, esperando días mejores.

La salud en Murcia.

Durante la primera quincena del mes corriente las enfermedades que más han predominado en esta capital y su término han sido las catarrales del árbol respiratorio, propias de la estación, los reumatismos, las fiebres palúdicas en todas sus formas y la difteria en los niños y también en los adultos; todas ellas, ni por su número, ni tampoco por su malignidad ofrecen caracteres excepcionales. Pero lo que ha tomado considerable incremento hasta el punto de haber casa que cuenta siete atacados, es el trancazo, que estando entre nosotros desde el mes de Julio, pero a decir verdad, bastante comedido, hoy quiere, aprovechando circunstancias abonadas, hacer alguna de las suyas: es preciso a toda costa guardarse de él.

Para preservarse de estas afecciones debemos recordar los preceptos de la higiene que dicen que en la presente estación deben redoblar los cuidados por ser la más inconstante en la temperatura y la mas perjudicial para los débiles y achacosos.

Es necesario que la alimentación sea mas abundante y sustanciosa pero que no sea en modo alguno a expensas de la facilidad en la digestión. Las bebidas poco alcoholizadas y las aromáticas van siendo ya algún tanto provechosas.

Los vestidos no han de escogerse en las horas de calor sino en las de frio, y los paseos solo deben durar hasta las cuatro de la tarde.

Unas buenas plantillas de lana en las botinas de los niños, quizá los preservará mejor de las enfermedades de la garganta que esos sendos pañuelos que rodean su cuello, pues por mas que no sea conveniente llevar esa parte desabrigada, será suficiente ponerles un medio pañuelito de seda.

No olvidad que el niño por su pequeñez se enfria pronto y es por lo tanto conveniente abrigarlo bien, sobre todo en la cama.

B. C.

Dice «La Iberia»:

«Hace ya bastantes días que vienen diciendo los periódicos, y se lee en la pizarra expuesta al público en la estación central de Telégrafos:

El servicio telegráfico con Andalucía se remite por correo.

Con mucho retraso....» etc.

En el tiempo transcurrido desde que empezó a leerse este anuncio ha podido ya hacerse una línea nueva.

Todo esto se debe a las acertadas medidas del Sr. Los Arcos suprimiendo un gran número de celadores *por economía*.

Ahora habrá que gastar mas y son incalculables los perjuicios que se han irrogado al público.»

Estas son las economías de *Robinson*, suprimir el chocolate del loro, para aumentar centros, trasladar otros para perjudicar a unos y gastar innecesariamente, y aumentar altos empleados. Esta es la obra del Sr. Los Arcos.

¿Sabéis «El Diario» lo que hace pocos días pasó a un hermano suyo con unos perros?

¿Sabe lo que ha sucedido esta mañana con los mismos perros?

¿Sabe que dicen las Ordenanzas vigentes en sus artículos 108 á 112?

¿Sabe quienes son los obligados á hacerlas respetar y quienes los obligados también á dar ejemplo de respetarlas?

Ya que tan boyante apareció ayer con LA PAZ y tan silencioso lo hemos visto hoy, que ni aun da cuenta de nuestra contundente réplica, hable «El Diario», hable y no se diga, como se ha dicho esta mañana, si no hay prensa en Murcia.

Agradecemos la insistencia muy motivada con que el Sr. González-Conde sigue la cuestión del Centro telegráfico, pero no nos satisface la contestación nueva que le ha dado el Sr. Los Arcos, pues no corresponde á lo que se pide en las exposiciones que ya habrán dirigido la Diputación y el Ayuntamiento, y nos extraña que «El Diario», á quien han facilitado la carta del Director general para que la publique, no proteste ni diga nada, en lo cual no se perjudicaría al Sr. González-Conde; sino que se le facilitaría el seguir insistiendo, pudiendo demostrar que lo que aquí se quiere es lo que hasta ahora se ha tenido, el poder comunicar libre y directamente con todos los centros y no solo con Madrid. Las relaciones de nuestro comercio de frutas y hortalizas, no se reducen al mercado de la Corte, con lo cual nos quiere contentar el Sr. Los Arcos.

Dice «El Defensor de Cartagena»:

«Desde hoy ha empezado á regir una de las disposiciones del Sr. Los Arcos que á Cartagena afecta.

El correo de Mazarrón que hasta ayer se recibió directamente, se ha recibido hoy por Totana y Murcia, ocasionando esto al comercio de esta plaza, en constantes relaciones con el de Mazarrón, graves perjuicios que ya se irán conociendo poco á poco.

Muchas gracias, Sr. Los Arcos.

De usted se puede decir sin exageración que ha echado á perder todo aquello en que ha puesto mano.

Es usted un desorganizador de primera.»

Para gastar mas nos quieren quitar el Centro Telegráfico, y por economías tratan de suprimir la no nacida aun estación sericícola.

Dejen el Centro donde está y ahórrense los gastos del traslado y no hay necesidad de economías y suprimir la estación sericícola.

De lo contrario va á resultar que sin ganar nada el Estado vamos á perder dos medios que nos son muy útiles.

Anticipos

A LABRADORES POBRES.

La «Gaceta» ha publicado la siguiente real orden:

«Deseando el Gobierno de S. M. atender en alguna parte á las necesidades creadas en los pueblos á consecuencia de las inundaciones, sequías y demás calamidades públicas con el crédito de 500,000 pesetas, concedido por real decreto de 18 de Septiembre último, y sobre cuya ampliación de concepto ha emitido ya al efecto informe favorable el Consejo de Estado, teniendo en cuenta las justificadas solicitudes de socorro que se elevan á este Ministerio por las autoridades ó representantes en las Cortes de las diferentes provincias que han sufrido los rigores de una pertinaz sequía y los perjuicios de lluvias torrenciales, con pérdida total de las cosechas en uno y otro caso; y á fin de remediar en lo posible los daños padecidos.

S. M. el rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido disponer:

1.º Que en la medida de lo posible se concedan anticipos sin interés á los labradores pobres que no pueden hacer las operaciones de la siembra por falta de recursos. Estos anticipos serán reintegrables al Tesoro en el termino de un año, debiendo garantizar el cumplimiento de dicha obligación los doce mayores contribuyentes de

las localidades respectivas, los cuales juntos ó individualmente responderán de la devolución de las cantidades anticipadas y con todos sus bienes.

2.º Que se subvencionen las obras municipales de excepcional necesidad y utilidad pública proyectadas y presupuestadas ó comenzadas, excluyendo las que no reúnan tales circunstancias, en aquellas localidades que por efecto de accidentes climatológicos, se encuentren en situación afictiva y sin elementos para proporcionar trabajos á la clase jornalera.

3.º Que tanto para una y otra concesión dirija V. S. las oportunas propuestas á este Ministerio en el termino de diez días, á contar desde la presente fecha, informando en cada una de ellas con la extensión necesaria para poder apreciar convenientemente la importancia de los daños sufridos, y la justificación del auxilio que proceda dentro de los recursos disponibles para estas atenciones. A toda solicitud de anticipo deberán acompañar las listas: la una comprensiva de los bienes libres que posean los mayores contribuyentes que prestan su garantía al anticipo y contribución que por todos conceptos paguen los mismos debidamente certificada, y la otra de los nombres de las personas á quienes se vá á entregar el anticipo, parte alícuota de éste que á cada cual corresponde y contribución que pague cada uno de dichos individuos en concepto de territorial ó por industrial.

De Real orden lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Noviembre de 1891.—Silvela.

Sr. Gobernador civil de....»

Comision provincial.

En su última sesión ha tomado los acuerdos siguientes:

Informar al Sr. Gobernador que debe aprobarse el expediente relativo á la construcción de un cementerio en el partido de Zeneta.

Declararse incompetente para conocer en el recurso de alzada interpuesto por D. Dionisio Martínez Marques y Sandoval, de Moratalla, contra el procedimiento ejecutivo que se le sigue por deudor al Pósito de dicha villa.

Que informe el arquitecto provincial, acerca de ciertas obras que hay que ejecutar en la Cárcel.

Aceptar, como la mas beneficiosa de las presentadas, la proposición del maestro de obras D. Mariano Hernández, para la construcción de la fábrica de mampostería y ladrillo que requiere el nuevo Manicomio, y que se compromete á ejecutar á razón de 20'15 pesetas el metro cúbico de ladrillo y de 7'90 el de mampostería; y que con sujeción á ella se ejecuten dichas obras hasta el limite que permita el crédito consignado en el presupuesto general de la provincia.

El «Boletín» ha publicado el estado de los ingresos y pagos realizados en la caja provincial desde 1.º de Enero á 30 de Junio de 1891.

Según ese estado Murcia ha satisfecho, por el contingente de 1889-90 6,436'74 pesetas y por el de 1890-91 47,687, en total 54 mil 123'74, siendo el Ayuntamiento que mas ha pagado, y los que menos han satisfecho han sido Cotillas que solo ha contribuido con 400 pesetas, Campos con 500 y Moratalla solo con 818 del presupuesto de 1879-80.

Cartagena ha pagado 45,867 pesetas ocupando el segundo lugar, y Lorca 6,952'55 ocupando el décimo por haber contribuido con mayores cantidades Murcia, Cartagena, Yecla, La Unión, Totana, Mazarrón, Cieza, Cehegín y Jumilla, que todos han pagado mas que Lorca, y eso que por su categoría y por las influencias que allí debe tener el Ordenador de pagos, debía ocupar el tercer lugar.

Por esto hemos dicho cuando se ha tratado de apremios que debían tenerse en cuenta para empezar, á aquellos Ayuntamientos que mas imposibilitan la marcha de la Diputación.

El total de lo que ha reunido su caja en ese semestre ha sido 261,050'36 pesetas.

Dicha suma se ha repartido: en los establecimientos de Beneficencia 141,695 ptas., en obligaciones del presupuesto provincial 92,007'18, en las Cárcels de Audiencia, 22

mil 762'96, en la Academia de Bellas Artes 2,000 y ha quedado una existencia de mil 686'94.

De las 92,607'48 pesetas invertidas en los del presupuesto provincial, mas de la sexta parte se ha consumido en dietas de la Comisión, pues han importado 13,240, y en representación del Presidente de lo que se han pagado 5355'52, habiéndose cubierto con estas partidas lo que se debía del presupuesto de 1889-90, siendo al parecer la atención, que iría mas atrasada, por cuanto que para las otras nada se ha pagado de atrasos, habiendo consumido esas dos estaciones casi las 11,000 y pico de pesetas cobradas de atrasos.

Otra de las partidas grandes de gastos y la mas inútil, ha sido la de 10,615'70 pesetas invertidas en gastos del censo electoral, que importa mas que todo lo satisfecho por conservación y reparación de carreteras.

VARIEDADES.

Noviembre.

Es el mes de las batatas, gachas castañas y nueces; comienzan á aovar los peces y á hacerse fuentes de natas. Mudan las liebres las patas y se fermentan los vinos; se concluyen los pepinos, y este es un mes entre tantos, que principia con los Santos y acaba con los cochinos.

La señora á su nueva criada:

—Eche V. el agua súcia por la ventana. Pero mire V. donde cae.

—Bien, señora.

Al cabo de un rato, el ama oye un ruido infernal en la calle.

—¿Qué ocurre, María?

—Acabo de arrojar el agua súcia por la ventana y he mirado donde caía.

—¿Y qué?

—Nada, señora, que ha caído sobre un municipal.

LA PROVINCIA

Caravaca 15.

En la mayoría de los pueblos de la provincia, y aun de España, se cobró en su tiempo oportuno el primer trimestre, que los contribuyentes pudieron satisfacer con facilidad, y en los mismos casi está ultimada la cobranza del segundo; procedimiento que además de estar ajustado á la ley, redunda en bien del que paga, por que no acumulándose varias cuotas, el esfuerzo, si necesita hacerse, es menor y menores también las probabilidades de los apremios.

Pero aquí, desgraciadamente, llevamos ya bastantes años sin disfrutar de tales ventajas, pues se retrasan considerablemente dichas operaciones y se ponen al cobro de una vez dos trimestres, en época que son pocos los que han podido resistir los mil y mil compromisos, que pasan sobre el exahusto bolsillo del contribuyente.

Cehegín 14.

Después de recibir los Santos Sacramentos, y á la edad de 69 años, falleció en la tarde del jueves último la Sra. D.ª Teresa Clemente y Abril, esposa de D. Francisco Lorencio y Agudo. R. I. P.

El entierro que tubo lugar al siguiente día fué concurridísimo, viéndose en el acompañamiento personas de todas las clases sociales. Presidían los Sres. Massa, Perea, Ortega y Fernández, hijos políticos de la finada.

Tal era la virtud y dotes que adornaban á D.ª Teresa que su muerte ha de ser sentida en gran manera, no solo por su señor esposo e hijos, que están inconsolables, si que tambien por los pobres y menesterosos de los que era constante protectora.

Que el Señor tenga en su Gloria á la finada; y á su familia conceda la resignación que han de menester para sobrellevar tan rudo y doloroso golpe.

NOTICIAS.

Corre la noticia de que será nombrado Cura Económico de Ntra. Sra. del Carmen de Cartagena el que lo es actualmente de santa Lucía, D. José Pérez Carrión, en lugar del Sr. Cabanellas, encargado por defunción del inolvidable Pbro. D. Norberto Giménez Págan (q. e. p. d.)

En la Delegación de Hacienda se ha recibido el orden nombrando Administrador de Propiedades y derechos del Estado de esta provincia, á D. Rafael Llanos Baeza, jefe de negociado de tercera clase de la Administración de contribuciones de Cádiz; ignorándose hasta la fecha el punto á que ha sido destinado el actual jefe administrativo, D. Emilio Merino.

A los suscritores que deseen adquirir buenos embutidos, les recomendamos el establecimiento de Juan Antonio Megías, situado en la calle de la Alameda, núm. 2, frente al jardín de Floridablanca.

Se ha concedido pensión de 7'50 pesetas mensuales al soldado licenciado del ejército de Cuba, Juan Herrera Rodríguez, por una cruz del mérito militar.

Ha sido nombrado Secretario de la Delegación de Hacienda de esta provincia, don José María Casanova.

Los que han acudido á la Secretaría de Instrucción pública han podido ver un oficio dirigido por la nueva maestra de niñas de S. Juan D.ª María de la Concepción Rosales Novella, cuyo documento ha llamado notablemente la atención por la variación de letras tan elegantemente manuscritas que mas bien parece ser obra de un litógrafo.

Lastima es que una profesora que demuestra una estremada competencia, no tenga un local capaz para el número de niñas que da aquel barrio.

El 22 de Diciembre próximo á las doce de su mañana, se celebrará la adjudicación en pública subasta de los acopios de conservación en el año económico de 1890-1891, para la carretera de Murcia á Granada, bajo el presupuesto extraordinario de 7,252'14 pesetas.

Ha fallecido en el convento de Capuchinas de esta ciudad la religiosa corista Sor María Luisa Juan. R. I. P.

Habiendo entregado en la inspección de la Caja de Ultramar la comisión liquidadora del Consejo de Redenciones el importe de los premios y pluses de reenganche devengados por el distrito de Puerto Rico, que sirvieron en el mismo hasta el 30 de Junio de 1889, se hace público para que aquellos á quienes se les adeuda alguna cantidad por el indicado concepto, puedan solicitar su abono por instancia que dirigirá al Excmo. Sr. General Inspector del expresado Centro, á la que acompañarán los documentos justificativos.

El Jefe de la brigada de obreros de la Administración militar de Madrid, ha interesado á esta Alcaldía se haga saber á Angel Solera Redondo le resultan 15'40 pesetas de débitos á favor de dicho cuerpo, previniéndole que de no abonarlas será llamado á activo.

La recaudación de contribuciones por territorial é industrial y minas del actual año económico, se hará:

En San Pedro del Pinatar, los días 23 y 24 de Noviembre.

En Pacheco, 23, 24, 25 y 26 de id.

En San Javier, 25, 26 y 27 de id.

En Sucina, Cañadas de San Pedro. Gea y Truylols, Balsicas, Avileses, Corvera, Carrascos, Baños y Mendigo, Los Martínez, Jurado, Valladolides y Lobosillo, 28, 29 y 30 de idem.

En el consejo de Estado y ante el Tribunal de lo contencioso-administrativo ha incoado un pleito D.ª María Muñoz Sánchez contra la real orden expedida por el ministerio de Marina en 28 de Setiembre de 1891, sobre derecho á pensión del Montepío como viuda del Capitán D. José Torres.

Habiéndose verificado el día 15 de los corrientes la apertura oficial del «Club Americano» y deseando llevar á efecto los socios fundadores del mismo uno de los actos benéficos que se han propuesto, desde el día de hoy puede todo el obrero que lo desee inscribirse como alumno gratuitamente en las clases de lectura, escritura y cuentas en la Secretaría del expresado centro.

Nos alegraremos que la clase por la que todos nos interesamos acuda á aprovechar el beneficio que se le dispensa, pues instruyéndose progresará en todo.

El cardenal Langenieux ha recibido una carta de Su Santidad León XIII dándole gracias. lo mismo que a otros obispos franceses, por haber organizado las peregrinaciones obreras.

Su Santidad se lamenta de los deplorables sucesos ocurridos en Roma, y que la perfidia odiosa de los impíos haya interrumpido las peregrinaciones.

Ayer hubo una cuestión en Romea. En ese local donde los muebles aunque no se sirven, como á veces sucede, cuestan 20 ptas. por función, si se necesitan armas hay que pagarlas aparte, y si se consume un cigarro ó hay que romper un plato hay que pagarlo además de las 20 ptas., ayer hubo dificultades para que los actores tuviesen sillas para sentarse durante el ensayo.

Y si pagando y repagándolo todo pudiera la empresa hacer lo que á sus intereses convenga menos malo sería; pero hoy que no le conviene las funciones completas, porque el público prefiere las de secciones, no puede aumentar estas dando gusto á la mayoría, á la inmensa mayoría que así quiere los espectáculos, y evitar la pérdida que experimenta en las funciones completas, si no se le autoriza por el Ayuntamiento. Y todavía se dice que habrá quien se oponga.

Santo y bueno, y nos alegraríamos que hubiese medio de conseguirlo, que el Ayuntamiento, en el terreno particular, por que en el oficial no tiene atribuciones conviniere con la empresa el que esta rechazase determinadas obras en que los chistes tienen un doble sentido que puede desagradar á las personas escrupulosas; pero en lo demás debía dejarse en libertad á la empresa, puesto que no se irrogan perjuicios ni aun al cortísimo número de abonados que tienen las funciones completas; pues no creemos sea perjuicio el que dure mas tiempo el abono por darse menos funciones en semana.

Por la guardia municipal ha sido conducido á la Corrección un individuo por estar embriagado y promover escándalo y otro individuo por faltar á las ordenanzas, ha sido denunciado.

En la creencia de que estuviese vacante nuestro Teatro ha sido solicitado por don Francisco Mora Alba, para actuar hasta Enero con una compañía cómico-lírica en funciones por horas.

Hoy se está en trato con el Sr. Cereceda para después de Pascuas hasta Carnaval.

En el consejo de guerra que se verifica en Barcelona para fallar la causa seguida á los asaltantes del cuartel del Buen Suceso, el fiscal califica el delito de sedición para cambiar la forma de gobierno, y solicita que se imponga á nueve de los procesados la pena de cadena perpétua y al banquero Roberts diez y siete años de cadena temporal.

Los defensores piden para los procesados pena de prisión mayor, impugnando la jurisdicción de guerra.

Créese que el consejo pronunciará sentencia conforme á lo solicitado por el fiscal.

Se encuentra en sus posesiones de San Pedro del Pinatar el Sr. Barón de Benifayó.

Parece confirmarse que el dignísimo señor Gobernador de la provincia se encuentra en Valencia y que probablemente no volverá á encargarse del mando de la misma.

Sentiríamos que este rumor se confirmase.

Si siguiendo enfermo el Sr. Presidente de la Audiencia, se ha suspendido el juicio por jurados señalado para mañana.

En el tren correo del lunes salió para Madrid nuestro querido amigo y reputado abogado D. Salvador Martínez Moya.

El 27 del actual se subastan: Las leñas de monte bajo y los pastos de los montes del Estado en Pliego.

Las leñas de monte bajo de los del Estado en Ulea.

Los pastos de los del Estado en Cehégín. Y los del Estado en Caravaca.

El 30 del actual se subastarán 6,000 esteros de leña de monte bajo de los del Estado en Licote.

El Director del periódico «La Bandera Láica» de Castellón, ha sido sentenciado á la pena de cuatro años de prisión correccional, accesorias y costas por ataques á la religión.

El «Boletín» ha publicado el estado detallando la distribución de 4,964'23 pesetas gastadas por la Comisión provincial en la reparación del muro que da al pátio de la fachada N en el Hospital de San Juan de Dios, cumpliendo así lo dispuesto en el artículo 123 de la ley Provincial.

Igual disposición tiene la ley Municipal en su art. 166 y nunca se ve cumplida por los Ayuntamientos de Murcia, Cartagena, Lorca, etc., etc.

Libros útiles.

De ediciones últimamente hechas se venden en la imprenta de nuestro diario los siguientes:

Legislación de Minas, á 3'50 ptas. Contribución territorial, cartilla y amillaramientos, á 4.

Guía de contribución industrial y de comercio, á 2'50.

Guía de consumos y del impuesto sobre alcoholes, á 2'50.

Guía de los Secretarios de Ayuntamiento, á 3'50.

Ley Provincial, á 4.

Ley Municipal, á 4.

Guía de uso de armas, caza y pesca á 0'75.

En la misma imprenta se sirven obras completas, á pagar á plazos, de las mas importantes casas editoriales.

El «Diario de Cartagena» se queja de que el Alcalde de aquella ciudad no tuvo en cuenta el eclipse y las calles estuvieron á oscuras.

Pues lo mismo sucedió aquí.

Repuesta la característica Sra. Diaz, esta noche se verifican en Romea los estrenos que hubo que suspender anteanoche.

PADRES DE FAMILIA!

Acudid antes del sorteo á la calle de S. Cristóbal, 7, donde el Sr. Almazán, representante de La Previsora, os dará reglamentos, etc. y á conocer el medio mas seguro y mas ventajoso para librar á vuestros hijos del servicio de las armas.

La guardia civil del puesto de Mula ha detenido como presunto autor de 232 pesetas á Matías Pardo Hurtado, efectuado á la vecina de aquella villa Salvadora Martínez.

La guardia civil del puesto del Palmar ha detenido á tres sujetos presuntos culpables de robo y malos tratos á Tomas Sanchez Garcia (á) Murcia.

El inspector de vigilancia D. Rosendo Borlet ha conducido á la Corrección al súbdito italiano Rafael Pistoy, de 43 años de edad, por consecuencia de implorar la caridad pública é insolentarse con unas señoras.

Ha sido puesto á disposición del Sr. Gobernador, Miguel Albarracín Medina por maltratar y amenazar á su madre Angeles, vecina de la calle de la Torreta.

En el paseo de San Agustín de Jumilla ha sido encontrado el cadáver de un hombre que resultó llamarse Luis Giménez Herrero de 54 años de edad con un cuchillo en la mano de grandes dimensiones, la guardia civil de aquel puesto ha detenido como autor á Agustín Alonso (á) Gil que en riña con aquél le causó la muerte y á cinco más como cómplices.

La recaudación del 1.º y 2.º trimestre por territorial é industrial empezara: En San Benito, día 16 de Noviembre actual.

En Aljezares y Garres, 17.
En Beniján y Torreagüera, 18.
En Aljucer, 19.
En la Alberca, 20.
En el Raal y Alquerías, 21.
En el Palmar, 22 y 23.

Ayer regresaron á esta capital nuestro Prelado, Excmo. é Illmo. Sr. D. Tomás Bryan y Livermore, y el M. I. Sr. D. Tomás Salado y Morejón, Penitenciario de Burgos y ex-Lectoral de esta Catedral.

A la estación salieron á esperarles el Sr. Provisor y una comisión de la Curia eclesiástica y varios señores sacerdotes, siendo muchos los que les han saludado á su llegada á Palacio, dándoles la bienvenida como lo hacemos nosotros desde las columnas de nuestro diario.

EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL

Sociedad por acciones establecida en Barcelona, con escritura social autorizada ante Notario para la VENTA A PLAZOS Y A CREDITOS DE TODA CLASE DE VALORES nacionales y extranjeros que se cotizan en Bolsa, con opción á sorteos mensuales y premios de CIEN MIL A DOSCIENTAS PESETAS, beneficiando intereses y depositando en el Banco de España los títulos para mayor garantía del comprador.

Dirección principal: PELAYO, 5 — BARCELONA.

Para informes y contratos dirigirse al Sr. Inspector en las provincias de Alicante Murcia y Albacete,

D. Eduardo Milego, Cid, 4. — Alicante.

ó al representante general en Murcia, D. Juan Antonio Donoso, San Nicolás, 43.

ULTIMA HORA.

Madrid 17 Noviembre.

Hace dos meses anunciamos que el sucesor del Sr. Cánovas sería el actual Ministro de la Gobernación. Desde esta fecha y en contra á lo dicho por periódicos y corresponsales, nosotros hemos venido sosteniendo la versión. Anoche precisamente en todos los círculos así ministeriales como de oposición vimos confirmada nuestra noticia con una plenitud absoluta. No hay ya para que ocultar que la situación es grave aumentándose lo crítico de las circunstancias con la divergencia de criterios imperantes dentro del Gobierno. El Sr. Cánovas muéstrase ya cansado y el Sr. Cos-Gayón no está conforme con las opiniones del Sr. Silvela. A tal grado llegan ya los rozamientos que ambos Ministros lo participaran oficialmente á la Reina en el Consejo de pasado mañana.

—Consecuencia lógica de esto es la versión de un gabinete intermedio presidido por el Sr. Silvela.

Los antiguos conservadores que no pueden ver con calma la indecisión que actualmente demuestra el Sr. Cánovas dicen que de decretarse esta solución sería el General Martínez Campos quien presidiera el Gabinete. De todos modos la cuestión política se complica gravemente y las económicas amenazan una verdadera catástrofe para fin de mes.

A última hora, en el salón de conferencias, por cierto animadísimo, se decía que el Sr. Cánovas en el consejo de pasado mañana se mostraría con firmeza con el Ministro de Hacienda y no con el Sr. Silvela. La dimisión de este es segura. También se daba como cierto que el Sr. Presidente del Consejo no resignaría en caso preciso sus poderes mas que en el general Martínez Campos.

En telegramas particulares que hemos recibido de París se nos dice que los bajistas hacen esfuerzos formidables para mantener la depreciación actual.

El Banco ha decidido movilizar su cartera reformando sus reservas de metálico. Lo más grave es que ha determinado así mismo pedir el reintegro al Tesoro de algunos de los anticipos que le tiene hechos. En los círculos financieros ha causado pésimo efecto esta noticia pues con la abrumadora situación de la Hacienda, no se sabe como esta podrá hacer frente á las obligaciones mencionadas.

El interior á 69,50—75—y 70. Los despachos de Barcelona acusan grande ansiedad presentando casi nula la contratación. Las noticias de París contribuyen también á la desanimación pues acusan bajas.

Los cambios á 15—13 75—13,86 y 14 sobre París.

Telégramas.

Madrid 15, 10 y 45 m.

En Rio Grande se aplaza el rigorismo en el estado de guerra que se había declarado.

Los congresistas marchan resueltos á buscar un encuentro con los leales para batirlos.

11 m.

En Calais ha ocurrido un sangriento encuentro de los huelguistas y fuerzas de gendarmes, resultando varios heridos.

La convocatoria de las Cortes señalará para la reunión de estas el 8 ó 10 del próximo Diciembre.

11 y 15 m.

Tanto los liberales como el señor Castelar se aprestan á abogar por las economías en las Cortes.

A los pasados temores producidos en Granada por la crecida extraordinaria del rio Darro, ha sucedido la alarma producida por los terremotos que se han sentido.

CALENDARIO PARA MAÑANA.

NOVIEMBRE

Sol sale á las 6 y 45 —Pónese á las 4 y 46.
Luna á las 7 y 44 n.—Pónese á las 10 y 18 m.

19

323 JUEVES 42

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA

Sta. Isabel reina de Hungría vda. y san Crispin ob. —Días de S. M. la Reina Abuela.

VELA Y ALUMBRADO

Está mañana en las iglesias de Sta. Isabel y Madre de Dios.

En la primera por D. Isabel Navarro Peralta.

Y en la segunda por D. Jesualdo Baño y D. Remedios López.

CULTOS.

La misa que la Asociación Josefina dedica mensualmente á San José, se dirá mañana jueves 19 á las 9, en San Nicolás; el día 26, Desposorios del Santo, también habrá misa a la misma hora. Los ejercicios del Santo Patriarca serán el domingo 22 á las tres de la tarde.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ROMEA.

Función por horas para esta noche.—A las 8, *La Sultana de Marruecos*—A las 9, *A ti suspiramos*.—A las 10, *La casa del oso*.—A las 11, *Calderón*.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial—16 de Noviembre

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	69 60	»	135
Idem id. pequeños.	74 15	185	»
Idem id. fin corriente.	69 63	»	130
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»
Nuevas series G y H.	73 90	40	»
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	71 00	»	125
Idem id. pequeños.	71 90	»	410
Nuevas series G y H.	00 00	»	»
Déuda amortizable 4 0/0.	84 90	»	70
Idem id. pequeños.	85 85	»	90
Billetes de Cuba (1886).	102 40	»	30
Idem. 1890 ns. 1 al 340000.	94 90	»	85
Idem. del Banco hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	100 70	»	40
Idem al 4 0/0.	00 00	»	»
Acciones Banco de España.	372 00	»	»
Compañía de Tabacos.	00 00	200	»
CAMBIOS			
Londres á 90 días fecha.	28 45	»	»
París 8 días vista.	13 65	»	»
Berlin 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	15 00	»	»
Idem nuevos.	12 00	»	»
Oro antiguo.	12 30	»	»
Plata.	0 00	»	»

BOLSIN

CAMBIOS DEL DIA 16 POR LA NOCHE.
Londres, 62,56.
Barcelona, interior, 69'70 fin mes.
Idem, exterior, 71,00 id
Madrid, interior, 70,45 id.

AVISO INTERESANTE

Ojos de cristal.

Para las personas que por enfermedad hayan perdido un ojo, se fabrican toda clase de estos y se colocan por el reputado elaborador JOSÉ LORENZO PEREZ, el que permanecerá en Orihuela hasta el día 10 del próximo Diciembre, calle de Arneva, núm. 4.

JABON DE ORIZA,

Veitutine de Viard y de Fay

Cosmydor,

TINTURA UNICA Y MELANOGENE y otros artículos de tocador, calle de San Cristóbal, 7.

PRECIOS DE INSCRIPCION. - Anuncios; uno a dos dias, 5 cents, li-
nea por tres a cinco 3 cents; la dimension de los anuncios se mide
por el espacio que ocupan de lineas del tipo como a una columna. Re-
clamo, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 centimo-linea;
comunicados desde 25 centimos en adelante. A los suscritores se re-
baja el 25 por 100; pago el dia de la publicacion.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL.
A una columna 5 ptas, en la 1.ª y 5 en la 3.ª página
A dos columnas espaciadas 10
Mayor tamaño a precios convencionales. - A los suscritores se re-
baja el 25 por 100. - Gratis a los que impriman las esquelas en nues-
tra imprenta

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estomago. Falta de Apetito, Di-
gestiones laboriosas, Acedias, Vomitos,
Eructos y Cólicos; regularizan las
Funciones del Estomago y de los
Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno
frances y a firma de J. FAYARD,
S. G. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

NEURALGIAS
Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y
curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática,
y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos
los demás remedios.

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben to-
marse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la
mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio,
se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la
tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.

El fiasco las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y Cia que
se batian en las principales Boticas y Droguerías.

PARIS - CASA CLIN Y CIA - PARIS

GOTA y REUMATISMOS
Curacion cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D^r Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el
DESSIAN HENRI, Jefe de manipulaciones quimicas de la Academia de Medicina de Paris.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.
Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para
impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.

Para evitar toda falsificacion, exigirse
el Sello del Gobierno Francés y la firma
Venta por mayor: COMAR, Farmaceutico,
calle St-Cloude, 26, en PARIS.

Trabajo para obras
DE
CARPINTERIA, CERRAJERIA Y PINTURA
Balcones.

De libro, con puertas cristales
de pino rojo, grueso de me-
dia colaña, pintados de co-
lor madera trasparente bar-
nizados o de color cubierto
al aceite y con fulebas forja-
das no de fabrica, de 12 y 13
palmos á reales. 265
Idem madera del Canada 305
De 14 palmos pino rojo 285
Idem idem del Canada 320
A la Catalana, de 14 por 7
añocho. 187
De 13 por 6 añocho 173
De 12 por 6 añocho 155
De 11 por 6 añocho 140

Ventanas.
De libro con puertas cristales,
de 11 palmos pino rojo 232
em idem de madera del Ca-
nada. 250
De 9 y 10 palmos, pino rojo 200
De madera del Canada 220

Puertas
De sala, de media colaña, de
12 y 13 palmos, pino rojo. 110
De madera del Canada. 190
De 11 palmos, pino rojo. 151
De madera del Canada. 170
De surtidoro de barramento de
pino rojo con montante. 91
De madera del Canada 100
Sin montante 81
Del Canada 90
Idem cristales de alcoba de
13 palmos pino rojo. 88
Idem pino del Canada 96
De 12 palmos pino rojo. 83
De madera del Canada. 90
De 11 palmos pino rojo 78
De madera del Canada 84
De calle de colaña de pino ro-
jo, de 13 palmos. 290
De madera del Canada. 320
De 13 palmos, pino rojo 310
De madera del Canada 835
De 14 palmos pino rojo 330
De madera del Canada 350
Todo esto con herraje y pintado.
Balcones de hierro de greca, á
24 reales arroba.
Idem lisos á 20 reales arroba.
Escaleras de hierro liso con plo-
mo á 25 reales arroba.
Dirigirse á
Joaquin Aznar y Compañia
calle de Ceballos, núm. 12,
TALLER DE CARPINTERIA.
MURCIA

LOS NIÑOS
PIDEN A GRITOS LA
EMULSION DE SCOTT
DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermos,
se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,
bajo la salubra influencia de ese poderoso alimento abundante en
GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensa-
bles al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR
de esas jóvenes naturalezaas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.
Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia
ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente
fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

NO MAS VELLO. Los polvos cosméticos
de Franch quitan en pocos
minutos el pelo y el vello de cual-
quier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse
Este depilatorio es muy util á las personas del bello sexo que tengan
bello en el rostro y en los brazos, pues con el pueden destruirlo para
siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y
en Barcelona, Sres. Borrell hermanos Anato, num. 52, quienes lo
remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

LA ILUSTRACION
ESPAÑOLA Y AMERICANA
Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades
(AÑO XXXIV.)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de
ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nues-
tros mejores artistas. Cuandolas circunstancias de actuali-
dad lo exigen, se distribuyen **Suplementos**, gratis para
los Sres. Suscritores

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
MADRID:
Un año, 35 pesetas. - Seis meses 18 pesetas - Tres meses 10 pesetas
PROVINCIAS:
Un año, 40 pesetas. - Seis meses, 21 pesetas. - Tres meses, 11 plas.

ADMINISTRACION, ALCALA, 23, MADRID.
Calle de S. Cristóbal 7, en Murcia, se sirven los pedidos.

LA CABEZA REGENERADA
POR EL
ACEITE SEIREP CON JUGOS DE SANDALO,

Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocida
eficacia en sus múltiples aplicaciones.
Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene instantánea-
mente su caída, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando
cae, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordina-
riamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y longevidad; cura la
caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo
su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neural-
gias, mareos, pesadez, vapores, vidos y accidentes nerviosos.
Un frasco á 1'25, 2'50 y 5 pesetas

MELANOGENE
tinta excelente
de
DICQUEMARE Aino.
Tinta al minuto el ca-
bello y la barba sin man-
char la piel. Es superior
á todas las empleadas.
Caja para negro, 7'50
pesetas, calle de San
Cristóbal 7.

RUBINAT FUENTE AMARGA DR. LLORACH
PROPIEDAD DEL

Premiada con medalla de oro en la Exposición
Universal de Barcelona de 1888 y en la de Paris
de 1889.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por to-
dos los centros médicos de Europa y América. REMPLÉASE con
eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz
de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones
viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos,
calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides,
congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla
escrofula (tumores freta) obesidad (gordura), pudiéndose
considerar el **Agua Rubinat** como el rey de los purgantes
inofensivos.

Para garantía de legitimidad exigirse la firma y rúbrica del
Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías
EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de
los Sres. Ferrer hermanos.
Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

ASMA y CATARRO
Curados por los CIGARRILLOS ESPIC, 2 f. la Caja
Opresiones, Tos, Constipados, Resmas, Neuralgias
Venta por Mayor: PARIS, J. ESPIC, rue St-Lazare, 20.
Escribir esta firma sobre cada cigarrillo.
Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España.

CASA A. DEBROSSE
184 y 186, calle de las Cortes (Gran Vía), Barcelona

Grandes Almacenes
CRISTALERIA, QUINCALLA, FERRETERIA, PERFUMERIA, JUGUETES, BISUTERIA,
OBJETOS DE FANTASIA Y DEMAS ARTICULOS DE PARIS
CASA DEDICADA EXCLUSIVAMENTE AL POR MAYOR
Esta casa acaba de recibir las últimas novedades en dichos artículos

TARJETAS DE VISITA
Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el inímo precio de
pesetas en adelante.

COSMYDOR
Incomparable Agua de Tocador
sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra
época preconizan el uso diario del
COSMYDOR. Esta incomparable Agua
de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está
recomendada para los usos múltiples
de la Higiene, del Tocador y de la
Salud.

Todas las más célebres medicinas prescriben á las Señoras el empleo
diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocado.

(Se recomienda en uso Diarriamente)

COSMYDOR
Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso
diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador
sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múlti-
ples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los más célebres médicos prescriben á las Señoras
el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos
de su Tocado.

(Se recomienda en uso Diarriamente)
SE VENDE EN TODAS PARTES
Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

JARABE y PASTA DE PINO DE AUSTRIA
REMEDIOS SIN IGUAL
CONTRA MALES DE GARGANTA,
TOS, CONSTIPADOS, GRIPA,
CATARRO, CODELUCHE

Un castigado desecado es una Falsa
naciente.
(Gels)

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO
SIN haberse procurado EL
CON LA FIRMA DE ALBESPEYRES EN EL LADO VERDE
ES EL MAS EFICAZ Y EL MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios

CAPSULAS RAQUIN
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.
CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS ó CRONICOS
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.
EXÁJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS